

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

CUDAP:EXP-UNC: 0020686/2016

CÓRDOBA, 01 JUL 2016

VISTO

Las presentes actuaciones en las que se solicita la Contratación Directa por Urgencia N.º 116/16, para realizar la obra: "MODIFICACIÓN AULAS H Y OFICINAS 2º PISO- FACULTAD DE PSICOLOGÍA", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por la Ley de Obras Públicas N.º 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. N.º 10/12: atento al Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante a fs. 131.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución Decanal N.º 582/16 que autoriza el llamado a contratación directa por razones de urgencia, con un presupuesto oficial de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 59/100 (\$745.213,59) equivalente a 62,21 módulos de obra pública (MOP).

Que la Obra en cuestión se encuentra regulada por la ley N.º 13.064 y Ordenanza H.C.S. N.º 10/2012.

Que tal decisión ha prolongado los plazos para la ejecución de la obra en cuestión.

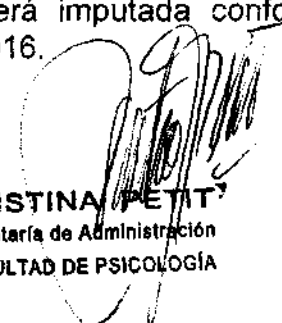
Que urge lograr un espacio para los investigadores de la Facultad en el marco del proyecto de Unidad Ejecutora CONICET.

Que además se requiere la concreción de dicha obra a los fines de la próxima acreditación, como contraparte a cumplimentar por la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Psicología.

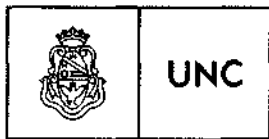
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa por Urgencia N.º 116/16 de que se trata, que se llevó a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la empresa ASTRA CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT: 30-71189853-7), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 727158,79 (PESOS SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CVOS), erogación que será imputada conforme al artículo 4º de la Resolución Decanal N.º 582/2016.


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

www.psych.unc.edu.ar
Enrique Barros y Enfermera Gordillo – Ciudad Universitaria – Córdoba – Argentina
Tels.: 0351 4334064 – 4334104 – 4344084 Fax. 0351 4334119



Universidad
Nacional
de Córdoba



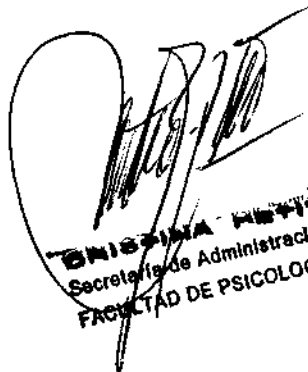
2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ARTÍCULO 2°: Aprobar el contrato obrante a fs.136/vta a celebrarse con la empresa ASTRA S.R.L y solicitar al señor Rector la autorización para firmarlo en representación de la Universidad.

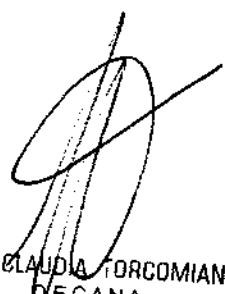
ARTÍCULO 3°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento físico.

RESOLUCIÓN

1 1 7 8 1


GABRIELA PEÑA
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA